

Bogotá, 20 de noviembre de 2019

Señores

ALCALDIA DE CAJICÁ
CAJICÁ – CUNDINAMARCA

Ref: Derecho de Petición **SG-DGH-241 de 2019** – Información Convocatoria No 507 a 591 Municipios de Cundinamarca.

Yo **Karen Paola Duran Ruiz**, Identificada con Cedula de Ciudadanía número 1.049.609.096, aspirante de la convocatoria No 507 a 591, **OPEC 53871**, en uso del Derecho de Petición Contemplado en el Artículo 23 de la Constitución Política, y de acuerdo con la respuesta dada mediante oficio SG-DGH-241 de 2019, solicito la siguiente Información:

1. Sí una vez vencido el término de la prórroga solicitada por la Señora ANYELA MARIA RODRIGUEZ ROCHA, ésta se posesionó, en el cargo.
2. En caso de no haberse posesionado, solicito se me informe si ya se notificó a la Comisión Nacional del Servicio Civil para continuar con el uso de lista de elegibles.
3. En caso de dar continuidad solicito se me informe si ya se notifico a el siguiente en la lista para verificar su interés en aceptar el cargo.

Recibo Notificaciones en el Correo Electrónico karencita.duran@outlook.com o en la dirección Carrera 49 Nro 165- 33 Edificio Brisas del Carmel Int 2 apto 414 de Bogotá. Telefono 3112072440.

Cordialmente,

Karen P Duran R
KAREN PAOLA DURÁN RUIZ
C.C. 1.049.609.096 de Tunja